



HECHO ESENCIAL
Enel Chile S.A.

Santiago, 27 de febrero de 2026.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunicación de Hecho Esencial

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Enel Chile S.A. (la "Compañía") vengo en informar a usted, con carácter de hecho esencial, que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada el día de hoy, aprobó el Plan Estratégico 2026-2028.

Los macroelementos del señalado Plan Estratégico prevén para el trienio 2026-2028 un EBITDA acumulado de entre, aproximadamente, US\$4,5 mil millones y US\$4,7 mil millones y un CAPEX acumulado de aproximadamente, US\$2,0 mil millones.

Atendida que los contenidos del referido Plan Estratégico obedecen y están basados en proyecciones de hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Asimismo, se comunica que el día 03 de marzo del año en curso, a contar de las 10:00 horas, se efectuará una presentación respecto a las cifras arriba indicadas, a la cual tendrán acceso todos los inversionistas locales y extranjeros, accionistas y el mercado en general. Detalles para conectarse y copia de las presentaciones pertinentes estarán disponibles a todos los interesados en la página web de la Compañía www.enel.cl/es/inversionistas.

Saluda atentamente a Ud.

Gianluca Palumbo
Gerente General
Enel Chile S.A.

C.C.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander -Representantes Tenedores de Bonos

